

130236

OK

LANKAQ S.A.

Guayaquil, 22 de septiembre del 2016.

Señor
ROBERTO FERNANDO AROCA INTRIAGO
Ciudad

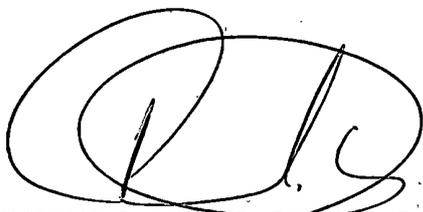
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LANKAQ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano el 12 de marzo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de abril del 2008.

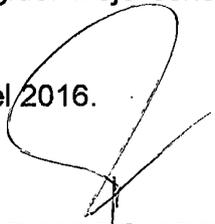
Muy atentamente,



ABG. FERNANDO JAVIER CEVALLOS SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LANKAQ S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 22 de septiembre del 2016.



ROBERTO FERNANDO AROCA INTRIAGO
C.C.# 0925511990.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.769

FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2016

HORA DE REPERTORIO:14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANKAQ S.A.**, a favor de **ROBERTO FERNANDO AROCA INTRIAGO**, de fojas **42.539 a 42.542**, Registro de Nombramientos número **11.404**.

ORDEN: 39769




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486935

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUAYAOUIL
REPUBLICA

HORA:

17 OCT 2010 10:20

Receptor: Monica L. Torreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*